

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15/04/2026

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	CADU
RAZÓN SOCIAL	CORPOVAEL S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	Extraordinaria

DETALLE DE LA ASAMBLEA

FECHA Y HORA DE ASAMBLEA	28/04/2026 11:00 AM
DECRETA DERECHOS	No
ACTUALIZACIÓN EN RNV	Si
REESTRUCTURA SOCIETARIA	No

UBICACIÓN DE LA ASAMBLEA

Gran Hotel Alameda, ubicado en Avenida Alameda No. 812, en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, México, C.P. 20190

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Trigésima Tercera de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder, en la inteligencia de que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración. En adición a lo anterior, los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, los cuales contienen espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, quedan a disposición en el domicilio de la sociedad ubicado en Avenida Las Américas número 708 Interior, 102, Frac. Las Américas, en Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, C.P. 20230, así como en las oficinas ubicadas en Calle Francisco Pimentel 98 - 1er piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06470, Ciudad de México y en Corporativo Malecón Américas, Av. Bonampak, Supermanzana 6A, Manzana 1, Lote 1, Primer Piso, C.P. 77503 en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, los formularios de poderes para que los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en los domicilios referidos en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria y en los domicilios de la Sociedad indicados en la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, que podrán obtenerse en el horario referido en el párrafo anterior.

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

I.- Discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de las acciones propias de la Sociedad adquiridas con cargo al fondo de recompra durante el ejercicio social 2025 y, como consecuencia de ello, la disminución del capital social mínimo fijo de la Sociedad, sin reembolso a los accionistas, en la cantidad que resulte del valor nominal de las acciones que se cancelen.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la Cláusula Séptima de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de adecuar y reflejar, en su caso, el monto del capital social mínimo fijo que resulte de la cancelación de acciones propias y la consecuente reducción de capital que, en su caso, se apruebe en el desahogo del punto anterior.

III.- Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la compulsa de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de integrar en un solo instrumento las reformas estatutarias previamente aprobadas, sin implicar modificación a su contenido.

IV.- Designación de delegados especiales para la protocolización de la Asamblea.